# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. Anuncios

Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

10605 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada "Central Hidroeléctrica de Perea" en el término municipal de Mula.

A los efectos previstos en el art. 125 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación según lo regulado en el art. 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV., se somete a trámite de Información Pública la solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Mancomunidad de Canales del Taibilla, C.I.F./N.I.F. nº Q-30017002 y con domicilio en C/ Mayor, nº 1. Cartagena.
- b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.
  - c) Denominación: Central Hidroeléctrica de Perea.
  - d) Situación: Paraje La Cañada.
  - e) Término Municipal: Mula.
  - f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica
  - g) Características técnicas:

### Equipo Mecánico:

- -1 Turbina tipo Pelton de eje horizontal con dos inyectores.
- -Salto neto: 80 m.
- -Caudal nominal: 0,525 m<sup>3</sup>/seg.
- -Potencia al eje: 365 kW.
- -Velocidad de rotación (rpm): 428
- -Velocidad de embalamiento (rpm): 790
- -Central Oleo-hidraúlica

## Equipo eléctrico:

- -1 Generador síncrono, acoplamiento directo con la turbina.
- -Potencia activa: 365 kW.
- -Tensión: 400 V -Frecuencia: 50 HZ
- -Velocidad de rotación (rpm): 428
- -Velocidad de embalamiento (rpm): 790

### Centro de transformación:

- -1 Transformador trifásico de potencia de 630 kVA, relación 20.000 /400 V, conexión Dyn 11, refrigeración natural (ONAN) en baño de aceite orgánico; instalación interior.
- -Celdas: conjunto de celdas bajo envolvente metálica de aislamiento en SF6 de 24 kV, de línea; medida de tensión en barras; protección general y medida
  - -Cuadro de protección de baja tensión.
  - -Módulo de medida de energía.
  - -Cuadro de telecontrol.
- -Sala de Control: cuadro general de protección y SSAA y cuadro de control de la central.

### Conductores:

- -Lado BT, conexión generador-cuadro general de protección y puente con transformador: Unipolares de Al (RV) de 0,6/1 kV, de sección 3(3x1x240) +2x240 mm<sup>2</sup>.
- -Lado AT: Puentes celdas-trasnformador; aislamiento seco, tensión 12/20 kV tipo HEPRZ1, Al de 1x240 mm2.
  - h) Presupuesto de la instalación: 164.070 Euros
- i) Ingeniero autor del proyecto: D. Pedro Ballesta Parra, Ingeniero Técnico Industrial.
  - j) Expediente n.º: 3E14AT009628

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 24 de junio de 2014.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Alfonso R. García Sánchez.

**BORM**